

Cód. FO-GECO-008	Formato FO-GECO- Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACION DE LA SEGURIDAD**

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia.						
Nombre del Contratista:	Automayor S.A						
Persona Natural		Persona Jurídica	x	Unión Temporal		Consortio	
NIT	860.034.604	C.C.	19.219.805				
Número del contrato:	4600098857 de 2023						
Orden De Compra:	113717						
Objeto del contrato:	"Adquirir vehículos automotores para el fortalecimiento de los Organismos de Seguridad y Justicia" – Ejército -.						
Alcance del objeto del contrato:	Los organismos de seguridad y justicia requieren modernizar el parque automotor existente, y así, poder cumplir con su operatividad misional. La presente especificación técnica nace la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas descritas. Este tipo de automotor suele ser usado para el transporte y seguridad de directivos y jueces especializados y personal con nivel de riesgo comprobado.						
Valor inicial:	Ochocientos Veintisiete Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos M.L. (\$827.532.278) IVA Incluido.						
Modificación N°01	<p>Modificar la orden de compra no. 113717 de ochocientos veintisiete millones quinientos treinta y dos mil doscientos setenta y ocho pesos (\$827.532.278) a ochocientos veintisiete millones ciento noventa y dos mil doscientos treinta y ocho pesos (\$ 827.192.238).</p> <p>La presente modificación se solicita debido a que se calcularon los gravámenes financieros por un mayor valor, lo que hace necesario modificar la orden de compra de \$827.532.278 a 827.192.238.</p>						
Adición 01:	N/A						
Valor total del contrato:	Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos M.L. (\$827.192.238) IVA incluido.						
Plazo inicial:	Tres (03) meses						
Ampliación 01:	N/A						
Suspensión 01:	N/A						

Cód. FO-GECO-008	Formato FO-GECO- Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

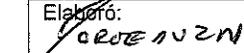
Multas y/o sanciones:	N/A		
Estado del contrato	Liquidado		
Fecha de inicio:	Veintisiete (27) de Julio de dos mil veintitrés (2023)		
Fecha de terminación:	Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)		
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)		
Valor ejecutado:	Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos M.L. (\$827.192.238) IVA Incluido.		
Nombre del Supervisor o Interventor:	JORGE IVAN ZAPATA CORREA		
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
	Clase	25101500	VEHICULOS DE PASAJEROS
	Clase	C21	CATEGORIZACION MUNICIPIO DE MEDELLIN VEHICULOS
Información adicional requerida por el contratista	<ul style="list-style-type: none"> Las Cantidades y referencias entregadas durante la ejecución del contrato fueron entregadas a satisfacción para el Distrito de Medellín. Automayor S.A, en calidad de contratista, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, fué calificado con 100% en sistema SAP, por su servicio, calidad y oportunidad en la entrega de los bienes. <p>Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.</p>		

El presente certificado se expide a los: **06 NOV. 2023**

Atentamente


GUSTAVO ALONSO LOPERA ECHEVERRI

Líder de programa
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Elaboró:  Jorge Ivan zapata Correa Profesional Universitario Secretaría de Seguridad y Convivencia	Revisó Margarita Lucia Losada Sierra Apoyo Profesional Secretaría de Seguridad y Convivencia	Aprobó  Sonia Esperanza Contreras Suarez Líder de Proyectos Secretaría de Seguridad y Convivencia
---	---	---